



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° **0008-26**

LITUECHE, **09 JUL 2018**.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
**MEJORAMIENTO PABELLON B Y OTROS LICEO
EL ROSARIO, ID 5124-26-LE18**".

DAEM: 0556.-
09/07/2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de recuperar el recinto destinado a laboratorio de ciencias en el Liceo El Rosario, debiendo remodelar e implementar el recinto para impartir en él las materias específicas del ramo planteado.-
- El convenio de transferencia "**Fondo de Apoyo para la Educación Pública**", convenido entre el ministerio de educación y la Ilustre municipalidad de Litueche, con fecha 03 de agosto de 2016 y ratificado mediante Resolución Exenta N°4999 (04.09.2017) Ministerio de Educación.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1184 (05.09.2017) que Aprueba el Convenio de transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública Línea General", F.A.E.P. 2017.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°53 celebrada con fecha 16 de Mayo de 2018, Acuerdo N°64/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto "**Mejoramiento Pabellón B y Otros Liceo El Rosario**".-
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 195 de fecha 21/06/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El Decreto Alcaldicio N° 778, de fecha 21/06/2018 que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-26-LE18.
- Que con fecha 09/07/2018 se recibe el procesos de apertura y evaluación de la Comisión Evaluadora justificando que por razones de agenda no pudieron evaluar antes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

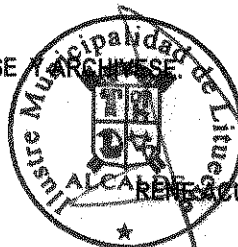
DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "**MEJORAMIENTO PABELLÓN B Y OTROS LICEO EL ROSARIO**", Al oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS PYP SERVICIOS EIRL**, Rut: 76.335.131-9, por un valor de \$ **38.762.866.-** (Treinta y ocho millones setecientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos), valor con impuesto incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS PYP SERVICIOS EIRL**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones". Con cargo a los Recursos FAEP.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

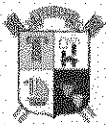


RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PGA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (2).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



ACTA DE EVALUACION

“MEJORAMIENTO PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO ”

ID N° 5124-26-LE18

A: René Acuña Echeverría
Alcalde

De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 5124-26-LE18
“MEJORAMIENTO PABELLON B Y OTROS LICEO EL ROSARIO”

1- IDENTIFICACION DE OFERENTE DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

Nº	OFERENTE	RUT
1	FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA	10.589.157-1
2	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS PY P SERVICIOS EIRL	76.335.131-9

2- REVISION DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE (ANEXOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICO Y ECONOMICO)

Nº Oferte	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	FRANCISCO IGNACIO MENARES ORELLANA	CERTIFICADO DE VISITA A TERRENO NO CORRESPONDE AL OFERENTE, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART. 5.4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVA, POR LO TANTO QUEDA FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION DE POR NO CUMPLIR CON EL ART. 8 3.2 LETRA I) Y ALO SEÑALADO EN EL PENULTIMO PARRAFO ART.8.3. DE LA B.A.
2	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS PY P SERVICIOS EIRL	EL OFERENTE, CUMPLE CON TODO LO SEÑADO EL LAS BASES CORRESPONDIENTE A ESTA LICTACION, PASANDO AL PROCESO DE EVALUACION DE SU OFERTA.

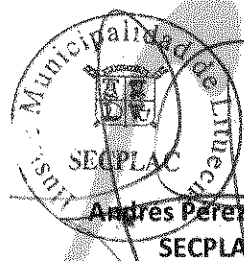
3- ANALISIS DE OFERTA

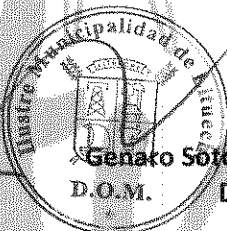
A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación

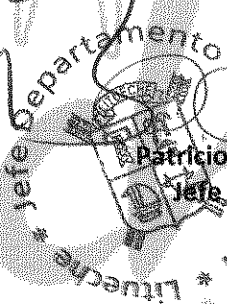
Criterio	Oferente N°2 76.335.131-9	% Ponderación
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 38.762.866.- pesos	60 %
Plazo de ejecución	28 días corridos	20 %
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimiento requisitos formales	100 pts.	10%
Total		95 %

4- CONCLUSIÓN

El oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS PY P SERVICIOS EIRL** posee lamas alta ponderación100 % , acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato ni de fondo de estas; por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.


Andrés Pérez Correa
SECPLAC


Gonzalo Soto Barreda
D.O.M.


Patricio Chacón Araya
Jefe de DAEM.

para todos